

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 42-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER;

DIJERON: Visto el expediente REQ 13405/26 iniciado por la Secretaría Contable, para la “**PROVISION DE AGUA ENVASADA**” en las Dependencias Judiciales de la Primera Circunscripción, por el término de SEIS (6) meses, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 28-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 05/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de marzo de 2026.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta, perteneciente a la firma GIANNULLO ANTONIO ALFONSO, la que cumple con los requerimientos formales solicitados en Pliegos.

Que, en actuación 29891943/26, se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), y lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y en el punto III) inciso d) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 05/2026, llevada a cabo para la “**PROVISION DE AGUA ENVASADA**” en las Dependencias Judiciales de la Primera Circunscripción, por el término de SEIS (6) meses, llevada a cabo por la Secretaría Contable.

II) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 05/2026, a GIANNULLO ANTONIO ALFONSO, CUIT 23-12920956-9, por ser la única Oferta económica recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS

DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 19.245.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 14.292.000,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales, Partida Parcial Otros no Especificados Precedentemente, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 4.953.000,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales, Partida Parcial Otros no Especificados Precedentemente, de la Actividad Central Coordinación de Políticas del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE